

PS/6568

Ministerio de Salud Pública

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 28 MAYO 2024

VISTO: la Resolución de la Prosecretaria de la Presidencia de la República, actuando en ejercicio de atribuciones delegadas (PS/6343), de 29 de abril de 2024;-----

RESULTANDO: que por la misma se dispuso designar en Misión Oficial la Dra. Reneé Diverio, del 28 de abril de 2024 al 1° de mayo de 2024, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en el marco de la LIV Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR para la reunión de la Comisión Intergubernamental de VIH – SIDA (CIVIH);-----

CONSIDERANDO: I) que no ha sido posible la asistencia de la Dra. Reneé Diverio a la mencionada actividad;-----

II) que se estima pertinente proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

LA PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Déjese sin efecto lo establecido en la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República, actuando en ejercicio de atribuciones delegadas (PS/6343), de 29 de abril de 2024.-----

2°.- Pase al Área Económico Financiero del Ministerio de Salud Pública. Cumplido, archívese.-----

Ref. N° 001-3-1684-2024

VC

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República